

## Concepciones y sentidos de ciudadanía en los docentes de las escuelas normales superiores –ENS- del Departamento de Antioquia

Wilson Bolívar Buriticá<sup>1</sup>

Raquel Pulgarín Silva<sup>2</sup>

---

Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

### Resumen

El presente texto hace parte de las reflexiones alcanzadas en el desarrollo del proyecto de investigación: “Los actos cívicos y culturales como estrategia de formación ciudadana, estudio de caso en seis ENS del Departamento de Antioquia”, el cual fue desarrollado con el apoyo del Comité de Investigaciones –CODI- de la Universidad de Antioquia. Es una aproximación a los significados que sobre ciudadanía se tienen, a la luz de la indagación que sobre los actos cívicos y culturales que se realizan en las Instituciones educativas. La investigación permitió evidenciar como los docentes en sus análisis teóricos defienden una formación ciudadana basada en la autonomía, la libertad, la crítica y el análisis de los problemas en diferentes contextos e inclusive evidencian un acercamiento a pedagogos como Freire, Dewey, Cortina, Magendzo, entre otros; sin embargo estas concepciones no se vivencian, es decir, no se vuelven experiencia, no se practican en los encuentros con los estudiantes y menos aún se leen en la realización de los actos cívicos y culturales.

### Palabras clave

Formación ciudadana. Actos cívicos y culturales. Ciudadanía. Instrucción.

### Summary

***Conceptions and sense of citizenship felt by teachers in High Schools with Enphasis in Teacher Education (ENS) in the Department of Antioquia.*** Wilson Bolívar Buriticá, Raquel Pulgarín Silva. *The present text is part of the reflections made during the development of the research project: “Cultural and civic events at school as strategies for citizenship education, case study done in six ENS of the Department of Antioquia”. Research which took place under the support of the University of Antioquia Research Committee – CODI. The research is an approach to the meaning of citizenship under the light of such a school events. The research led to evidence how the teachers in their theoretical analysis take a civic education approach based on autonomy, freedom, criticism and problem analysis in different contexts and even show a rapprochement with educators as Freire, Dewey, Cortina, Magendzo, among others; however, these concepts are not taken into real life*

---

<sup>1</sup> Profesor de tiempo completo Facultad de Educación Universidad de Antioquia. Candidato a doctor en Educación, línea Didáctica y Nuevas Tecnologías.

<sup>2</sup> Profesora Titular Universidad de Antioquia. Doctora en Ciencias Pedagógicas.

*experience, ie they do not become experience. They are not taken into practiced when they are with students, let alone be read in the performance of civic and cultural events.*

**Key words:**

Citizenship education. Civic and cultural events. Citizenship. Instruction.

**Introducción**

Entre las prácticas escolares con mayor tradición en el ámbito de la escuela, están los actos cívicos y culturales, sin embargo, su consideración como acción pedagógica que posibilita formar en la ciudadanía no necesariamente está de manera consciente en los docentes; además son actividades que han venido perdiendo vigencia, de ahí que los estudiantes y profesores reconocen la necesidad de re-significarlos para convertirlos en espacios que dinamicen la participación y el fortalecimiento de la cultura de la democracia. Así mismo, por tradición, la dirección y organización de esta tarea ha sido encomendada a los docentes del área de ciencias sociales, visión que muestra la concepción de la formación ciudadana ligada a la dimensión social del currículo, desconociendo que es una tarea que se cumple desde todas las áreas y desde el consenso de todos los protagonistas del proceso docente.

Los actos cívicos y culturales desde sus inicios sirvieron como estrategias para educar y promover un ideal de ciudadanía de corte tradicional, limitado al conocimiento de las reglas formales de la democracia, el respeto por las tradiciones republicanas de patriotismo, el ejercicio del voto y la aceptación, sin crítica alguna, de instituciones tradicionales como la iglesia católica y el orden político establecido. Con el avance de los medios de comunicación y la creación de espacios más amplios para la participación, los actos cívicos se vieron limitados a la repetición de rituales que, la mayoría de las veces, carecen de sentido para los estudiantes y una carga más en las actividades académicas de los docentes y directivos. Es por ello que se torna importante reconocer los sentidos y significados otorgados a dicha práctica, por parte de sus protagonistas, con miras a identificar nuevas formas de asumirlos en el proceso docente.

**Educación sobre la ciudadanía o educación para la ciudadanía**

La formación ciudadana se entiende como la actividad que orienta a los estudiantes hacia la participación activa, desde la crítica racional, dialogante y constructiva en la solución de los problemas públicos y en la toma de las decisiones que afectan al colectivo. Visto así, se entiende como un proceso donde tienen lugar la instrucción, el desarrollo y las actitudes mediadas por una tradición educativa. Formar ciudadanos requiere el compromiso de las sociedades por educar sujetos pensantes, analíticos, reflexivos y empoderados de los derechos y deberes, para convertirse en partícipes del cambio social.

De acuerdo con Cortina (2005), formar ciudadanos indiscutiblemente pasa por el camino de la escuela y la capacidad de ésta para establecer en su interior estrategias que promuevan la libertad, un ambiente que propicie el desarrollo de la diversidad y la capacidad para construir acuerdos que permitan la convivencia. La

escuela, por naturaleza, es una institución colectiva en la que se reproducen las estructuras sociales y en este sentido, es el lugar por excelencia para construir y re-significar la ciudadanía.

Educación en la ciudadanía exige el desarrollo de competencias y actitudes de los estudiantes para vivir en comunidad, de este modo, compromete todas aquellas acciones educativas orientadas a la adquisición de información que permita asumir posiciones críticas y participativas, habilidades para asociarse, colaborar con otros, intercambiar opiniones, expresarse y modificar sus opiniones de acuerdo con criterios responsables y racionales. En síntesis el proceso formativo liderado desde la escuela busca desarrollar en los estudiantes, competencias ciudadanas, formación que no se logra mediante la repetición de fórmulas teóricas de cómo funcionan los distintos mecanismos de participación, o desde la memorización de la estructura orgánica del Estado sino, mediante la puesta en práctica de acciones democráticas y participativas en la escuela.

Dewey (1995)<sup>3</sup> en *Democracia y educación*, defiende la práctica de la democracia desde el espacio de la escuela, entendida como la praxis derivada de las actividades cotidianas de los estudiantes. Más que incluir su enseñanza como un espacio dentro del currículo formal, lo que propone es el aprendizaje mediante la experiencia y el fomento de acciones que contribuyan al fortalecimiento de los conceptos democráticos. La escuela entonces, se entiende como el espacio modelo para iniciar a los niños y jóvenes en las responsabilidades propias del ejercicio de la ciudadanía y los ideales de la participación ciudadana.

Para Magendzo (2003) el ciudadano como sujeto de derechos, puede manifestar con argumentos lo que no le gusta o no le conviene; es decir debe adquirir competencias académicas y sociales para ejercer la crítica y la autocrítica desde la argumentación. De esta forma, se educa al estudiante para usar su libertad, reconocer sus límites, valorar la diversidad, la igualdad y la aceptación por el otro, para ser capaz de tejer su futuro. En este orden de ideas, el estudiante puede auto-afirmarse y autoestimarse, situarse como ciudadano en su sociedad, comprometerse con el bien común y ser autónomo ante las demandas arbitrarias, indebidas y extralimitadas que menoscaban sus derechos.

Selwyn (2004) afirma que existen tres enfoques en lo atinente a la formación ciudadana: sobre la ciudadanía, mediante la ciudadanía y para la ciudadanía. El primero, formación *sobre* la ciudadanía, entendida como la comprensión y el conocimiento de la historia nacional, la vida política del país y los procesos de gobierno. Desde esta visión la formación ciudadana equivaldría a la tradicional instrucción cívica, vigente durante mucho tiempo en los currículos escolares, es un trabajo dirigido básicamente a la verbalización de una cultura política que informa o ilustra sobre los derechos y deberes del ciudadano, sobre la constitución política que orienta el país, la historia de las reformas generadas en los diferentes gobiernos entre otros.

---

<sup>3</sup> Esta obra es traducción de la versión original de 1916 que fue publicada por The MacMillan Company y traducida por Lorenzo Luzuriaga en su primera versión en español lograda en 1995. Corresponde a la sexta Edición de la Colección Raíces de Memoria de Ediciones Morata. Madrid. 2004.

Una segunda corriente identifica la formación ciudadana *mediante* su ejercicio, es decir sugiere la participación activa desde las experiencias de ciudadanía que provee la misma escuela; aquí se parte de la experiencia local y particular del entorno escolar para experimentar las prácticas democráticas. Por ejemplo los procesos de constitución de los consejos estudiantiles y el de elección del personero escolar, dan lugar a la acción de elegir o ser elegido por los compañeros de la institución. Otra experiencia pedagógica en este sentido, es la participación de los docentes, estudiantes y en general de la comunidad educativa en la formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Y finalmente, una formación *para* la ciudadana, que incluye los enfoques anteriores y busca desarrollar el conocimiento, la comprensión, las habilidades, actitudes y valoraciones que permitan a los estudiantes asumir responsabilidades propias de la vida pública.

La concepción de la formación ciudadana, la consideramos desde la integración de las tres dimensiones del proceso formativo: Instrucción, desarrollo y educación, desde las cuales se ofrece el saber o conocimiento sobre la ciudadanía, el saber hacer desde la acción (conocer para actuar) y la actitud del ser frente a ese conocimiento adquirido al asumir una postura, unos comportamientos en la convivencia social. Es decir la formación implica considerar el desarrollo de habilidades tanto cognitivas y procedimentales como sociales, no basta con apropiarse de una cultura política por ejemplo, se requiere el desarrollo de unas habilidades para proceder, de unas actitudes o disposiciones para la actuación en la convivencia con los demás; lo que hoy se llama ser ciudadanos cultos, competentes, personas capaces de convivir con otros y obtener desempeños exitosos en las sociedades democráticas, donde se pretenden valores como la solidaridad y el respeto por la diferencia.

Los planteamientos anteriores pueden leerse desde una propuesta de actos cívicos y culturales como una alternativa donde se combinan los enfoques descritos, por cuanto la naturaleza dinámica y abierta que poseen, ofrece inmensas posibilidades para utilizarlos en la formación ciudadana y, así superar la visión donde se ha priorizado un enfoque restringido, limitado a la instrucción cívica, más que a una educación hacia la participación activa y abierta de los estudiantes en los procesos escolares.

### **Los actos cívicos en la cultura escolar**

Los actos cívicos tienen sus orígenes en la Francia revolucionaria como ceremonias de adhesión a los principios de la república. En Latinoamérica, fueron promovidos por las élites criollas, con el objetivo de cohesionar la nueva nación en torno a unos símbolos que representaran la unidad del país y la adhesión a las ideas independentistas (Lomné, 1991). Posteriormente la escuela los incorporaría como estrategias para la enseñanza de una educación cívica de corte tradicional y limitada a la enseñanza de los principios formales de la democracia.

Actualmente siguen conservando una fuerte carga simbólica, representada en la exaltación de los símbolos nacionales y el juramento a los principios democráticos que rigen la nación. Con el transcurso de los años, gracias a los medios de

comunicación, la relajación de las costumbres sociales y la apertura a la participación de los estudiantes en la programación de los mismos, han ido adquiriendo características que han matizado o incluso flexibilizado la rigidez formal que tenían en otras épocas.

Para Hernández (2000) los actos cívicos son espacios re-significados que permiten la homogenización y refuerzan la participación de la comunidad en aras de construir sentido de colectividad institucional. Allí se hacen visibles las corrientes simbólicas sobre temas ligados con la historia, a la vez que permiten hacer alusiones a los fundamentos filosóficos, religiosos, multiétnicos y pluriculturales que posee cada nación. En este sentido se configuran como espacios articuladores de las políticas sociales, a la vez que permiten aflorar las visiones particulares que tiene cada institución y comunidad sobre su entorno. El acto cívico hace posible la identificación de las corrientes simbólicas sobre temas relacionados con la historia nacional o local y hace presente el sentido multicultural de las naciones que lo celebran, cuando se tornan espacios para el compartir diversas expresiones culturales, bailes típicos, música, manifestaciones de teatro; o cuando en ellos se discuten o analizan problemáticas alusivas a la diversidad de culturas.

En la mayoría de los países se desarrollan como una actividad encaminada a que los niños y jóvenes adquieran conciencia sobre su identidad nacional y manifiesten su adhesión a los principios democráticos de la nación. Corresponden a un espacio en donde el Estado, como organización, socializa su modelo político y reivindica conceptos propios del nacionalismo como la cultura, la historia o la idiosincrasia; en general, los actos cívicos convocan al respeto, a la unidad e identidad reconocidas en la bandera, el escudo o el himno.

Tradicionalmente sirven para recordar fechas referidas a acontecimientos históricos como el día del árbol, la independencia de Colombia, la Batalla de Boyacá, independencia de Cartagena, independencia de Antioquia, entre otras. Esta última festividad corresponde a un proyecto de reivindicación de la cultura regional que ha ido ganando mucha fuerza en las instituciones escolares del Departamento. En la actualidad otras fechas han empezado a hacer presencia dentro de los actos cívicos, tales como el día de la tierra, el día internacional de la mujer, el día de las identidades e incluso fechas de tipo social, comercial o religioso como el día de la madre, la familia, la virgen, etc.

Pese a la estructura formal que los actos cívicos presentan en su mayoría, estructura que privilegia la disciplina y el buen comportamiento frente a los símbolos patrios, se ha avanzado en la apertura de espacios para la participación de los estudiantes, inclusive en algunas instituciones se les ha otorgado cierto liderazgo en la organización y ejecución de dichos eventos académicos, en los cuales se observa la preferencia por la presentación de actividades artísticas y culturales: canciones, dramatizaciones, y danzas, entre otras expresiones, constituyéndose en una herramienta de formación social. Se encuentra inclusive, una experiencia donde los actos cívicos se convierten en un encuentro académico bajo la modalidad de Simposio, donde la indagación, la discusión, la participación y el análisis de temáticas de actualidad por parte de estudiantes y docentes de la institución se ve complementada por la participación de invitados especiales, expertos en la temática

propuesta, para cada simposio, constituyéndose la participación en la clave para la formación ciudadana.

### **Los actos cívicos leídos en 6 ENS de Antioquia**

A través del encuentro directo con los docentes de las ENS participantes en el proyecto, quienes actuaron en la investigación como co-investigadores, y que a su vez se apoyaron, mediante el diálogo, en el Núcleo Ético Social<sup>4</sup>, se alcanzaron las reflexiones que aquí se comparten; igualmente se construyeron a partir de los resultados obtenidos con la aplicación de un cuestionario a 40 docentes y a 590 estudiantes de las 6 ENS participantes:

Amagá, Bajo Cauca, Copacabana, Jericó, San Jerónimo y Santa Rosa de Osos, ubicadas en 5 de las 9 subregiones geográficas en las que se haya organizado el territorio antioqueño.

<b>Escuelas Normales Superiores participantes</b>	<b>Número de Estudiantes</b>	<b>Número de Docentes</b>
AMAGA	100	6
BAJO CAUCA	72	5
COPACABANA	60	10
JERICO	187	7
SAN JERONIMO	77	6
SANTA ROSA	94	6
<b>TOTALES</b>	<b>590</b>	<b>40</b>

En la ruta metodológica seguida se combinaron métodos en la recolección y análisis de la información de índole cualitativo y cuantitativo, lográndose una metodología de tipo mixta, se dio lugar a la observación en campo desde las visitas y encuentros directos con todas y cada una de las ENS, la obtención de una base de datos lograda desde los cuestionarios aplicados, los cuales fueron sistematizados utilizando el programa ACCES, programa que se constituyó en una herramienta que facilitó la de manera simple, recopilar, organizar y categorizar la información obtenida. A la vez el enfoque cualitativo tuvo gran presencia desde la dinámica asumida en el grupo desde el análisis crítico y participativo de los docentes en el contexto de sus instituciones, de la información obtenida a través de la revisión de textos claves para la fundamentación teórica del proyecto, así como de la información arrojada con los cuestionarios. Resultado del análisis de la información obtenida se lograron reconocer, sentidos y significados otorgados tanto por docentes como por estudiantes a los actos cívicos y culturales que en nuestro contexto se realizan como una práctica pedagógica cotidiana.

### **Los actos cívicos una educación sobre la ciudadanía**

---

<sup>4</sup> Colectivo de docentes de las áreas de ciencias sociales, Ética y Valores, Filosofía y Educación Religiosa. En algunas ENS, también hacen parte del Núcleo docentes de Humanidades y Lengua castellana.

Desde la visión de los docentes podría decirse que los actos cívicos se configuran como modelos en los que se replican las visiones de una educación *sobre* la ciudadanía en el sentido que, más que ampliar la participación, los docentes y estudiantes se limitan a ser receptores pasivos de información y contenidos sobre el tema. Al respecto las respuestas se orientan en esta dirección cuando reconocen en ellos una forma de conmemoración de fechas y acontecimientos importantes para la vida nacional.

La exaltación de hechos o personajes históricos, fechas importantes en la tradición nacional o alusiones al folclor y la idiosincrasia nacional, se constituyen en una de las características más relevantes que tienen los actos cívicos para los docentes. En algunas ocasiones retoman temas de corte religioso y moral que buscan movilizar la conciencia de los estudiantes hacia la importancia de asumir una vida enmarcada en unos modelos de hombre sugeridos desde la orientación pedagógica de las instituciones.

En el acto cívico tradicional aparece un ideal de ciudadanía que pretende fortalecer la identidad nacional, mediante la valoración del espacio geográfico que corresponde a la nación y el reconocimiento de una historia común como vínculo de unidad; incluye también, una formación política limitada al conocimiento de las estructuras formales del estado y la constitución política del país. Desde esta visión se acercaría más a un ideal de ciudadanía que Magendzo (2004) refiere como de corte tradicional y que se remite al reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales, así como a la responsabilidad que tiene el ciudadano para cumplir compromisos referidos al pago de los impuestos, al cumplimiento de las leyes, la prestación del servicio militar y en general una idea de ciudadanía denominada "*pasiva*", restringida al conocimiento de los principios democráticos.

Esta ciudadanía se reconoce como aquella que da sentido y unidad a la nación en medio de la diversidad, por cuanto en ella aparece una permanente alusión a los símbolos nacionales como la bandera, el escudo y el himno. El reconocimiento público que se hace a los estudiantes por su buena conducta o modelo de virtudes cívicas o sociales, se convierte en un pretexto que convoca en torno a un ideal de unidad y de reconocimiento del modelo de ciudadano respetuoso de las normas y las virtudes que debe poseer toda persona comprometida con la causa de "la patria" en el sentido romántico del término.

Los docentes también ven en los actos cívicos y culturales un vehículo que perpetúa tradiciones, al señalar que contribuyen con la preservación de la identidad nacional y el sentimiento de orgullo y satisfacción por sentirse parte de un territorio. Algunas actividades sirven de marco para reconocer el sentido pluri-étnico y multicultural de la nación, situación que es altamente valorada en las respuestas de los docentes y que remite a Hernández (2000) para quien los actos cívicos como tales, son espacios que cohesionan la identidad nacional en medio de la diversidad, por esto, la bandera y el escudo son aquellos símbolos que permiten construir la idea del estado nación.

La disposición de los estudiantes en un espacio común, alrededor de un referente de autoridad como el docente, denota la representación simbólica del sentimiento de unidad nacional y respeto por sus instituciones. El espacio de reunión se resignifica y

pasa de ser el lugar para el juego y la lúdica, a convertirse en el sitio donde tienen lugar todas las manifestaciones regionales de la cultura que dan identidad al país.

Otra categoría que aparece en las respuestas de los docentes es la que identifica en los actos cívicos una acción pedagógica que busca enseñar y socializar un proyecto de sociedad incluyente que forme para la ciudadanía. Aquí los docentes valoran ampliamente la posibilidad de construir civilidad mediante la promoción de valores morales y éticos, el apoyo a las manifestaciones culturales y el respeto por aquellos símbolos reconocidos como fundantes de la nacionalidad. Una vez más aparecen las distintas alusiones a la patria, el territorio y los valores como los elementos más resaltados en los contenidos de los actos cívicos, lo que podría interpretarse como la preocupación de los docentes por formar en una ciudadanía conocedora de sus derechos y responsable con sus deberes, pero, en última instancia, limitada a formar más desde el ser que en el hacer.

Merece mención especial la continua referencia que hacen los docentes, sobre la influencia que los actos cívicos tienen en las concepciones ético-morales de los estudiantes y lo justifican aduciendo que es un espacio de formación a través del cual se hacen reflexiones conscientes sobre valores como la participación, la responsabilidad, la solidaridad ciudadana, los cuales fortalecen la democracia y fomentan el sentido de pertenencia a una comunidad. Los actos cívicos permiten la formación de ciudadanos dispuestos, sensibles y conscientes de la responsabilidad con su comunidad histórica, con unos altos valores de civilidad desde el reconocimiento del sentido patrio.

La posición de los docentes es coherentes con las corrientes que defienden la formación en valores en la escuela, ya que como lo afirma Camps (1998), su principal objetivo debe ser convencer acerca de la necesidad de asumir una conducta moral que dignifique la propia existencia y promueva la convivencia al interior del grupo social, por esto los actos cívicos son un espacio para poner en consideración temas relevantes que afectan a los estudiantes en lo que tiene que ver con sus valoraciones personales.

De acuerdo con los docentes, los actos cívicos tienen un importante papel formador, por cuanto permiten una visión crítica de la historia, la política, el gobierno y en general todas aquellas reflexiones de actualidad que posibilitan una mirada del mundo diferente a las posiciones unívocas e impositivas de ciertos grupos de poder. En este sentido los aportes de los docentes parecen acercarse a las propuestas de la teoría crítica que establecen un currículo liberador, participativo y emancipatorio. Oraison y Pérez (2006) desde esta orientación, destacan el papel que tiene la escuela como un espacio adecuado para fomentar en los jóvenes una educación que fortalezca la participación y la mirada crítica hacia los problemas sociales, para de esta manera trascender a un cambio de mentalidad que lleve a verdaderas transformaciones sociales. Una educación que más que ejercer una participación formal, lleve a la consecución de un orden social justo que amplíe la democracia y los derechos de los menos privilegiados.

En la realización de un acto cívico se proponen entonces, espacios de reflexión sobre la situación actual, lo cual ha de servir para identificar propuestas de solución a problemas generalizados, entre los que se encuentra la pobreza, las democracias frágiles e inestables y la injusticia social, así como de otros problemas emergentes a

los que apunta la formación ciudadana, como los medio ambientales, la alteridad y los sentidos de pertenencia. Para el caso colombiano, estas problemáticas serían complementarias a otras como el secuestro, el desempleo, la drogadicción, la trata de personas y la violencia.

En esta misma línea de ideas, Paulo Freire (2002) reforzaría la posición teórica de los docentes cuando asumen que la educación ha de ser una práctica para la libertad y un vínculo para construir ciudadanía. Los siglos de exclusión, deshumanización y dependencia de las clases dominantes, deben dar paso a una sociedad que mediante la exigencia de sus derechos y la comprensión de la realidad de su sometimiento, puedan llegar a ser constructores de su propia historia, sin las cadenas y la opresión que han ejercido durante siglos con las comunidades relegadas.

Paradójicamente, a pesar de los planteamientos que hacen los docentes en los discursos teóricos sobre una escuela liberadora y emancipadora, en la práctica se siguen reforzando unas relaciones asimétricas entre docentes y estudiantes en la que estos últimos carecen de un verdadero espacio para el desarrollo de conductas libertarias que negarían, en parte, los buenos propósitos que se tienen en los discursos pedagógicos.

Un argumento que refuerza esta posición está fundamentado en la nostalgia que expresaron en las entrevistas los docentes cuando se indagó acerca de las diferencias entre la celebración de los actos cívicos en su época de estudiantes y los que realizan en la actualidad como maestros. Al respecto, muchos de ellos desaprobaron el poco compromiso de los jóvenes, en quienes observan una actitud displicente, poco comprometida e incluso irrespetuosa con los símbolos nacionales y en general con las actividades pedagógicas programadas. A pesar de esto los docentes reconocen que las diferencias generacionales impiden que, tanto los estudiantes como ellos, tengan la misma percepción acerca del valor simbólico y educativo de los actos cívicos.

En general, los docentes reconocen la importancia de este tipo de actos como espacios pedagógicos que permiten relacionar varias áreas del currículo, de la mano de conceptos como el sentido de pertenencia y los sentimientos identitarios, estrechamente relacionados con el territorio y el medio ambiente, que en la actualidad son reconocidos por su carácter integrador. Igualmente se constituyen en un espacio de socialización y desarrollo de la personalidad, en donde se pueden reconocer habilidades artísticas y talentos de los estudiantes fundamentales en su proceso de incorporación a la sociedad. Los actos cívicos se constituyen en espacios para el desarrollo de competencias comunicativas y ciudadanas, las cuales son un insumo para establecer acuerdos que consoliden una sociedad democrática e incluyente que respete la diferencia y valore la autonomía.

La valoración que hacen los docentes de los actos cívicos como actividades educativas, parte de la importancia que le conceden como preservadores de las tradiciones históricas que fomentan el sentido patrio. El reconocimiento de hechos históricos y personajes, remite al deseo de buscar en la historia nacional un referente que articule la tradición con el modelo de hombre que la sociedad quiere perpetuar, y encontrar en el pasado elementos que le permitan interpretar los acontecimientos actuales. En este sentido tienen validez los argumentos de Pagès (2005) cuando

reafirma la importancia de la enseñanza de la historia y las ciencias sociales en general, como la forma en la que los jóvenes pueden aprender a negociar las diferencias y acercarse a visiones globales, complejas y diversas del mundo a partir de los hechos históricos cercanos.

Ese mismo patrón se observa en aquellas ENS que tienen una fuerte tradición religiosa, las cuales ven en la conmemoración de eventos religiosos y la vida de personajes vinculados con la fe, un modelo de vida y virtudes que los estudiantes deben imitar, una oportunidad de educar en valores, aquí los actos cívicos irían en consonancia con la tradición antigua y medieval proveniente de Aristóteles (1970), quien en su *Ética a Nicomaco* afirma que es mediante la acción de prácticas virtuosas y de modelos de vida dignos de imitar como se puede enseñar la virtud. La recurrencia a la historia y la valoración que se da a la biografía de personajes relevantes, tiene una aceptación amplia entre los docentes como práctica pedagógica.

### **A modo de cierre**

A pesar de la postura crítica asumida desde los docentes frente al papel que cumplen los actos cívicos en el desarrollo del currículo y que aparentemente dejaría ver una contradicción entre los referentes teóricos que defienden y lo que se hace realmente cuando se celebran los actos cívicos en las instituciones, es importante enfatizar como en muchos casos el problema está en la falta de compromiso institucional en la planeación y organización de los actos cívicos, falencia que impide articular los temas vistos en clase con las actividades programadas, las mismas que raramente son evaluadas, para poder determinar el efecto que las temáticas tuvieron sobre los estudiantes. Aunque hay consenso en el valor interdisciplinar que proporcionan, por la posibilidad que tienen en el abordaje de distintos problemas, no se avanza más allá de la selección de lecturas, la repetición de rituales sin significado para los estudiantes y la formación en valores termina reducida a la tradicional cantaleta que desvirtúa el objetivo de educar desde la autonomía y la responsabilidad.

En algunas ENS los docentes del área de las ciencias sociales, realizan algunas actividades previas que permiten relacionar los temas con ejes problematizadores y en esta medida hacen discusiones, comparaciones y resaltan la importancia de ampliar las temáticas de los actos cívicos. Cuando existe una adecuada preparación pueden llegar a constituirse en invaluable herramientas pedagógicas por el diálogo entre áreas que puede desarrollarse. De todas maneras se reconoce que en la mayoría de los casos la realización no responde a un ejercicio articulado con las temáticas de clase o de los planes de área y terminan convirtiéndose en una “carga más para el profesor, que cumple con una tarea que impone la administración de la ENS.

Finalmente cuando se indagó acerca de la importancia de continuar con los actos cívicos en los establecimientos escolares o eliminarlos, los docentes plantean que deben conservarse, pero resignificándolos, para que los mismos respondan realmente al propósito de promocionar posturas críticas y reflexivas de lo social, y se constituyan en promotores de formación ciudadana en la escuela. Y es ahí donde

está el compromiso del resultado o producto final de esta investigación: construir para compartir con la comunidad educativa unos referentes teóricos y pedagógicos que permitan desarrollar propuestas pedagógicas que dinamicen los actos cívicos y culturales, compromiso que próximamente estaremos presentando como fruto de este trabajo.

## **Bibliografía**

- ARISTÓTELES (1985) *Ética a Nicómaco* (trad.J Palli). Madrid. Editorial Gredos
- CORTINA, A. (2005) *El mundo de los valores. "Ética mínima" y educación*. Bogotá: Editorial el Búho.
- CAMPS V. (1998) La escuela ante el reto del saber práctico. *En Infancia y aprendizaje*. 82, 65-73
- DEWEY, J. (2004) *Democracia y Educación*. Una introducción a la filosofía de la educación. Madrid. Sexta Edición. Ed. Morata.
- FREIRE, P. (2002): *Educación y cambio*, 5ª ed., Buenos Aires, Galerna-Búsqueda de Ayllu.
- HERNÁNDEZ, O. (2000) Los rituales de la patria en una escuela caribeña costarricense. *En Anuario de estudios centroamericanos*. 26(1-2): 79-12
- HOYOS, G. (2004). *Ética y educación en valores*. En *¿Qué significa educar en valores hoy?* Hoyos, G., Martínez, M., Quintero, M., Ruiz, A., Thiebaut, C. Madrid: Octaedro OEI.
- LOMNÉ G. (1991) La Revolución francesa y la "simbólica" de los ritos bolivarianos. *Historia crítica* 5.
- MAGENDZO, A. (2004) *Cultura democrática. Formación Ciudadana*. Bogotá: Magisterio.
- ORAISON, M., Pérez, A (2006) *Escuela y participación: el difícil camino de construcción de ciudadanía*. En *Revista Iberoamericana de Educación*. 42,15-29
- PAGÈS J. (2005) *Educación cívica, formación política y enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y la historia*. En *Íber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. 44, 45-55
- Pulgarín R. Y otros. Informe de investigación: Los actos cívicos y culturales como estrategia de formación ciudadana. CIEP. Universidad de Antioquia. Julio de 2008. (Documento).
- SELWYN, N. (2006) *Literature review in citizenship, technology and learning*, Bristol, Futurelab.

